AGOSTO DE 2026

CUENTA DE COBRO

LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, CALDAS

DEBE A:

ROSALBA MAYA JIMÉNEZ
C.C. 24.837.828

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.700.000)

POR CONCEPTO DE:

Cancelación del canon de arrendamiento correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2026, en cumplimiento del **CONTRATO No. CE-20-2026**, cuyo objeto es "Contratar en nombre de la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la sede judicial de Pácora-Caldas"

Atentamente,

Rosalba Maya J

ROSALBA MAYA JIMÉNEZ
C.C. 24.837.828 de Pácora